

DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS (DOH), ACTOR CLAVE PARA EL CUIDADO SOCIO ECOLÓGICO DE LAS RIBERAS DE CHILE

Isabel M. Rojas / imrojas@uc.cl

*Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal, Centro UC de Desarrollo Local & Co-Lab ECOS, Pontificia Universidad Católica de Chile
Sociedad Chilena de Socioecología y Etnoecología*



El movimiento ciudadano y la investigación sobre conservación de ríos y sus riberas debe articularse con la Dirección de Obras Hidráulicas para avanzar en una comprensión y cuidado socio-ecológico de las riberas en Chile. Las riberas son ecosistemas de transición, oecotonos, entre el hábitat acuático del río y el hábitat terrestre circundante. Son ecosistemas de gran importancia cultural y ecológica, ya que proveen oportunidades para la recreación y el ocio y diversas funciones ecosistémicas asociadas al cuidado del agua. En los últimos años se ha ido forjando un gran interés de la ciudadanía y en la agenda de investigación de conocer, cuidar y restaurar las riberas con la intención de recuperar su biodiversidad y funcionamiento. En este esfuerzo han coincidido diversos agentes de cambio en promover la protección y manejo sustentable de humedales, incluyendo riberas de cauces naturales. Este esfuerzo, se ha plasmado por ejemplo en la promulgación de la Ley de Humedales Urbanos (21.202, 2020) que busca proteger humedales en contextos urbanos y periurbanos.

Sin embargo, en este esfuerzo ha faltado

articular a un actor clave del cuidado de las riberas, la Dirección de Obras Hidráulicas, parte del Ministerio de Obras Públicas. Esta agencia de gobierno tiene por objetivo proveer infraestructura hidráulica, la cual incluye grandes y medianas obras de riego (ej., embalses), sistemas de evacuación y drenaje de aguas lluvias y obras de manejo de cauce y control aluvional (además de obras de Agua Potable Rural). Todas estas obras hidráulicas se desarrollan usando un criterio base que es aumentar o asegurar el acceso al recurso agua y reducir los riesgos por inundaciones y aluviones. Este enfoque pasa por alto los criterios socio-ecológicos que buscan compensar el uso humano con el funcionamiento ecológico, la importancia cultural y la recuperación de la biodiversidad en las riberas. Por ejemplo, un tipo de manejo recurrente, asociado al manejo de cauce y control aluvial, es remover la vegetación de las riberas, de manera de reducir el material que pueda arrastrarse hacia las viviendas. Este tipo de manejos causan daños irreparables a la ecología fluvial del río y en la relación de las personas con el río. Por ejemplo, la remoción

de la vegetación y simplificación del río puede causar pérdida de la capacidad para reciclar nutrientes y controlar la erosión, y puede activar procesos de invasión biológica. Además, se genera una cultura que valora la simplificación y homogeneización de los ríos, perdiendo importancia la mantención de la naturaleza compleja de las riberas.

Por lo tanto, para poder avanzar en la agenda de recuperar la biodiversidad, el funcionamiento y mejorar las experiencias de las personas que viven en las riberas es esencial buscar formas de articular las necesidades ecológicas y culturales con los objetivos de desarrollo de la Dirección de Obras Hidráulicas. Las decisiones de manejo que toma la DOH deben considerar las múltiples funciones ecosistémicas que proveen los ríos. Además, estas decisiones deben pasar por un proceso participativo considerando la geomorfología de la cuenca y del cauce, ya que los cambios que se hacen en un tramo de un río van a impactar también a otros tramos del río y, por lo tanto, a otros habitantes.